

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	 AGUASCALIENTES <small>Ciudad de la gente buena</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-023-15	
	SERVICIO DE FABRICACIÓN DE VELARIA DOBLE Y SENCILLA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **NUEVE HORAS** del día **VEINTIOCHO DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE** en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "**ANEXO A**", para llevar a cabo los eventos de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-023-15**, para que tenga verificativo el "**ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**". Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO**, Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de Suplente del Presidente y Vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **C.P. DIMITRIOS JOANES DEMERUTIS NUÑEZ**, Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente de la Secretaría Ejecutiva y Vocal del Comité de Adquisiciones **LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA**, Suplente del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité de Adquisiciones; y **LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA**, en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones. Así mismo se encuentran presentes los INVITADOS la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL** en su calidad de Representante del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda; **ANGELICA VANESSA MEDINA RAMIREZ**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio. Y como área requirente **ENRIQUE FLORES AGUILAR Y SUSANA ALBA AVILA** Representantes de la Secretaría de Seguridad Publica de Aguascalientes.

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, hace constar que existe quórum legal para la celebración del "**ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**" y hace constar que no se encuentra ningún licitantes.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del "**ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-023-15**, que obtuvieron **FALLO TÉCNICO POSITIVO**. Con fundamento en el artículo 185 fracción II y 197 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 14 INCISO B)** de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la "**APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA**" de los licitantes cuyas "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" no hubiesen sido desechadas por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del "**ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-023-15** y que hayan obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO**.

Que una vez que se ha dado lectura al **FALLO TÉCNICO**, de donde se desprende que el licitante: **CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA S.A DE C.V**, obtuvo **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, de acuerdo con lo asentado en el "**ACTA DE FALLO TÉCNICO**", por lo que se procederá a la "**APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**" del licitante anteriormente mencionado.

Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura del sobre que contiene la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" presentada por el licitante: **CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA S.A. DE C.V**. Lo cual se verificó que el sobre que contiene la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" del licitante está cerrado y rotulado con los datos del mismo y que la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" ésta en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras,

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-023-15	
	SERVICIO DE FABRICACIÓN DE VELARIA DOBLE Y SENCILLA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	

conforme al **ANEXO "G"** cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN MINIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA ANTES DEL IVA	% IVA	IVA POR PARTIDA	TOTAL PARTIDA CON IVA
1	56	SERVICIO	FABRICACIÓN DE VELARIA DOBLE, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$45,350.00	\$2,539,600.00	16%	\$406,336.00	\$2,945,936.00
2	5	SERVICIO	FABRICACIÓN DE VELARIA SENCILLA, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO "D"	\$36,280.00	\$181,400.00	16%	\$29,024.00	\$210,424.00
GRAN TOTAL								\$3,156,360.00

La cotización que se presenta es clara y precisa, en una sola oferta sin opción alguna. La "**PROPUESTA ECONÓMICA**" está firmada. De acuerdo a lo que rezan las bases, el precio ofertado es fijo, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha **ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE**, SE PUBLICÓ la **CONVOCATORIA NACIONAL** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-023-15**, en la cual se invitaba a personas físicas y morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar a un solo licitante para "**EL SERVICIO DE FABRICACION DE VELARIA DOBLE Y SENCILLA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**", habiéndose vendido las bases los días: **ONCE Y DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE**.
- Siendo las **NUEVE HORAS** del día **DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE**, se realizó el "**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**", acto en que no presentó ningún licitante. En dicho acto se hicieron aclaraciones por parte de la Convocante, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.
- El día **VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE** en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "**ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-023-15**, a fin de adjudicar el contrato para "**EL SERVICIO DE FABRICACION DE VELARIA DOBLE Y SENCILLA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**", acto en el que libremente participó el licitante: **CONTRATOS Y SERVICIOS**

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-023-15	 AGUASCALIENTES Ciudad de la gente buena
	"SERVICIO DE FABRICACIÓN DE VELARIA DOBLE Y SENCILLA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	

MAQUIPA S.A. DE C.V., después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las **DOCE HORAS** de este mismo día se recibió en dicho acto de presentación de "**PROPUESTAS TÉCNICAS**" y "**PROPUESTAS ECONÓMICAS**" el sobre del licitante antes mencionado, tal y como lo señala el artículo 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 14, INCISO A)** de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma del sobre de la "**PROPUESTA ECONÓMICA**" de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

- El día **VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE**, a las **TRECE HORAS** se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la "**PROPUESTA TÉCNICA**" presentada en la presente licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.
- El día de hoy, **VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE**, a las **NUEVE HORAS** se dio lectura al "**FALLO TÉCNICO**" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-023-15**, previo a efectuar el "**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**", se comunicó a los presentes las razones, motivos y fundamentos por las cuales fue aceptada la "**PROPUESTA TÉCNICA**" del licitante: **CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA S.A. DE C.V.** La Convocante procede a emitir el **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-023-15**, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y **PUNTO 28** de las **BASES**, emite lo siguiente:

La Convocante procede a emitir el **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-017-15**, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y **PUNTO 28** de las **BASES**, emite lo siguiente:

PRIMERA: La Convocante determina y **ADJUDICA** al licitante: **CONTRATOS Y SERVICIOS MAQUIPA S.A. DE C.V.**, para las partidas 1 y 2.

De acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la Convocante y el precio de su "**PROPUESTA ECONÓMICA**" está dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes señalados en dichas partidas por la cantidad de **\$ 3, 156, 360.00 (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

SEGUNDA: Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración la formalización del Contrato y las garantías de cumplimiento correspondiente, por los cuales el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daños y perjuicios, y responsabilidades patrimoniales.

TERCERA: Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elabore la orden de compra correspondiente a la contratación adjudicada.

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
	GMA-023-15	
	SERVICIO DE FABRICACIÓN DE VELARIA DOBLE Y SENCILLA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	

Se hace constar que SECRETARIO DE FINANZAS ni su suplente, dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 274 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista **MELINA CRUZ GASCA**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

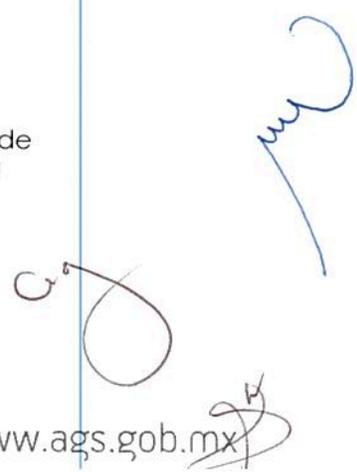
El Secretario Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



LIC. EFREN MARTINEZ COLLAZO,
 Director Jurídico de la Secretaría de Administración, en su calidad de
 Suplente del Presidente y Vocal del Comité de Adquisiciones del
 Municipio de Aguascalientes;







H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-023-15

SERVICIO DE FABRICACIÓN DE VELARIA DOBLE Y SENCILLA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS



AGUASCALIENTES

ciudad de la gente buena

C.P. DIMITRIOS JOANES DEMERUTIS NUÑEZ,

Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente de la Secretaria Ejecutiva y Vocal del Comité de Adquisiciones;

LIC. CARLOS ALEJANDRO ESPARZA HERRERA,

Suplente del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité de Adquisiciones;

LIC. CARLOS ORDUÑA AZPEITIA,

en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL

en su calidad de Representante del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda;

ANGELICA VANESSA MEDINA RAMIREZ,

Representante de la Cámara Nacional de Comercio.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GMA-023-15

SERVICIO DE FABRICACIÓN DE VELARIA DOBLE Y SENCILLA PARA LA SECRETARIA
DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS
ECONÓMICAS



AGUASCALIENTES

ciudad de la
gente buena

ENRIQUE FLORES AGUILAR

Representante de la Secretaria de Seguridad Pública.

SUSANA ALBA AVILA

Representante de la Secretaria de Seguridad Pública.

MELINA CRUZ GASCA

Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----

